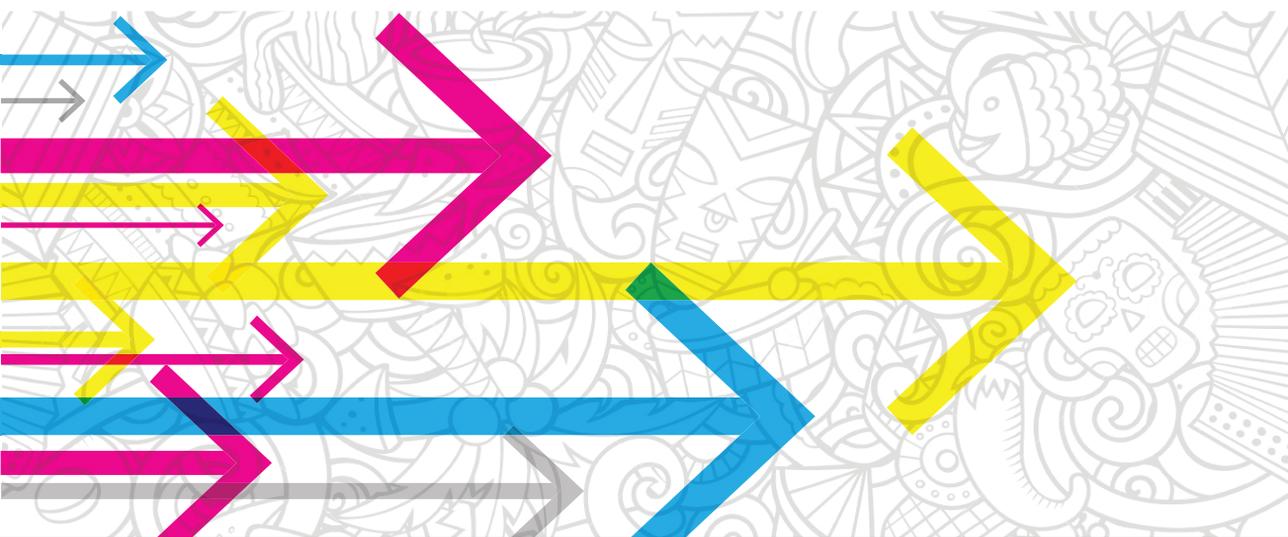


Los nuevos rostros de la derecha en América Latina

Desafíos conceptuales y estudios de caso



Andrea Bolcatto · Gastón Souroujon
compiladores

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



Los nuevos rostros de la derecha en América Latina

Desafíos conceptuales y estudios de caso

Andrea Bolcatto • Gastón Souroujon
(Compiladores)

Mariana Berdondini • Andrea Bolcatto • Esteban Iglesias • Esteban Kaipl • Bruno Könder Comparato • Cecilia Lesgart • Sacha Lione • Juan Bautista Lucca • Marina Martínez • Sergio Daniel Morresi • Alejandro Pelfini • Gastón Souroujon • Christiane Vieira Laidler



COLECCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL**

Rector **Enrique Mammarella**

Secretario de Planeamiento Institucional y Académico **Miguel Irigoyen**

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias **Laura Tarabella**

.....
Bolcatto Andrea; Souroujon Gastón
Los nuevos rostros de la derecha
en América Latina: desafíos conceptuales
y estudios de caso / Andrea Bolcatto...
[et al.] ; compilado por Andrea Bolcatto;
Gastón Souroujon. - 1a ed. - Santa Fe:
Ediciones UNL, 2020.
Libro digital, PDF - (Ciencia y tecnología)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-749-269-9

1. Política. 2. Política Latinoamericana.
3. Partidos Políticos. I. Bolcatto, Andrea, comp.
II. Souroujon, Gastón, comp.
CDD 320.0980

.....

© Mariana Berdondini, Andrea Bolcatto,
Esteban Iglesias, Esteban Kaipl, Bruno Könder
Comparato, Cecilia Lesgart, Sacha Lione, Juan
Bautista Lucca, Marina Martínez, Sergio Daniel
Morresi, Alejandro Pelfini, Gastón Souroujon,
Christiane Vieira Laidler, 2020.

© ediciones  UNL, 2020.

Consejo Asesor
Colección Ciencia y Tecnología
Graciela Barranco
Ana María Canal
Miguel Irigoyen
Luis Quevedo
Gustavo Ribero
Ivana Tosti
Alejandro R. Trombert

Directora Ediciones UNL
Ivana Tosti
Coordinación editorial
María Alejandra Sedrán
Coordinación diseño
Alina Hill
Diagramación de interior
Gustavo Caraballo
Diagramación de Tapa
Gustavo Caraballo

—
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial



Índice

PRÓLOGO / 8

Hugo Quiroga

PREFACIO / 14

Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon

El Sorpasso de las derechas latinoamericanas en el siglo XXI

AGRADECIMIENTOS / 16

TENSIONES DEMOCRÁTICAS: LAS RECONFIGURACIONES INSTITUCIONALES Y CULTURALES EN LOS NUEVOS ESCENARIOS CONSERVADORES / 17

Andrea Bolcatto

Breve caracterización del escenario histórico-político / 18

Perspectivas teóricas y ordenamiento conceptual / 20

Caracterización del giro conservador / 23

Conclusiones preliminares / 29

SOCIEDAD DE RIESGO, EL MOMENTO POPULISTA Y EL RESURGIMIENTO DE LA EXTREMA DERECHA / 34

Esteban Kaipl

¿Es el surgimiento de la extrema derecha una consecuencia del liberalismo político? / 35

En torno a la constitución del pueblo (y del antipueblo) / 37

Problemas de moralización de la política / 41

En síntesis / 44

CONVERGENCIAS INESPERADAS DE LAS DERECHAS POLÍTICAS / 49

Sergio Daniel Morresi

El campo de la derecha / 50

La derecha neoliberal / 51

La derecha nacionalpopulista / 55

¿Quién teme al lobo feroz? / 58

Aquí, allá, en todas partes / 61

**LA DERECHA CONSERVADORA Y LAS ACCIONES COLECTIVAS
EN EL SIGLO XXI SUDAMERICANO / 69**

Juan Bautista Lucca y Esteban Iglesias

Introducción / 69

Acción Colectiva en defensa de la propiedad: «los ricos también protestan» / 71

Argentina (2008) / 72

Bolivia (2008) / 74

Brasil (2013) / 75

Acción Colectiva contra la inseguridad: «seguro vienen por lo mío» / 76

Argentina (2004) / 77

Uruguay (2011) / 78

Perú (2018–2019) / 79

Conclusiones / 80

**EL LENGUAJE REPUBLICANO EN LA NUEVA DERECHA.
POPULISMO REPUBLICANISMO EN PRO-CAMBIEMOS / 84**

Gastón Souroujon

El resurgir de una tradición olvidada: el republicanismo contemporáneo / 86

La democracia constataria de Pettit / 87

República y democracia, un nuevo episodio de una antigua tensión / 89

Republicanismo y aristocracia. Las huellas elitistas de la tradición / 89

Las pasiones de los muchos y la necesidad de despolitizar / 91

El nuevo César: las mayorías / 93

El liberalismo conservador y la república / 95

República y populismo en clave PRO / 96

Comentarios finales / 98

**ARENA LEGISLATIVA, PRIORIDADES E INFLEXIONES REPRESENTATIVAS
EN LA ARGENTINA DE CAMBIEMOS (2015–2019) / 102**

Mariana Berdondini

Singularidades representativas / 104

Correlación de fuerzas y arena parlamentaria / 107

Temas y prioridades / 112

El dilema de qué y a quienes representar / 115

**LA «NUEVA» CENTRODERECHA EN ARGENTINA Y CHILE: SUS ENTORNOS
SOCIALES Y SUS MECANISMOS DE LEGITIMACIÓN / 119**

Alejandro Pelfini

Introducción / 119

El entorno social de la centroderecha en Argentina y Chile / 121

De la legitimación por principios a la legitimación por rendimiento
y procedimental / 129

Reflexiones finales / 134

A ASCENSÃO DA NOVA DIREITA NO BRASIL / 139

Christiane Vieira Laidler

Introdução / 139

A agenda global e a elite associada / 140

O discurso econômico: o mercado contra o Estado e a política / 143

A Lava Jato ou Partido da Justiça / 154

A ascensão do bolsonarismo / 159

Conclusão / 161

¿UN PARTIDO DE DERECHA RADICAL EN BRASIL? / 163

Bruno Konder Comparato

De la extrema derecha a la «nueva derecha radical» / 164

Explicaciones para el voto radical de derecha / 173

El alcance de las ideas de la derecha radical en Brasil / 173

Tentativa de explicación para el caso brasileño / 177

Consideraciones finales / 181

GOLPE CONTRA EL ESTADO EN BOLIVIA / 184

Cecilia Lesgart

Esto es un golpe / 185

Qué tipo de golpe es y cuál no es / 187

El tiempo posgolpe / 189

DESAÍOS FEMINISTAS EN UN CONTEXTO DE NUEVAS DERECHAS / 192

Sacha Victoria Lione – Marina Andrea Martínez

Introducción / 192

¿Un feminismo de derecha? / 194

Cuando solo importa el reconocimiento / 197

Más allá de la paradoja. El deseo de cambiarlo todo / 203

Reflexiones finales / 206

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES / 210

El lenguaje republicano en la nueva derecha. Populismo y republicanismo en PRO–Cambiemos

Gastón Souroujón

Lo saludable de la gramática democrática es su capacidad para vehicular la lucha política a través de la palabra, los conceptos reemplazan las armas en el espacio público para dirimir las diferencias y éstos muchas veces son utilizados con la misma belicosidad que caracterizaba a aquellas. Los conceptos son las armas políticas que ostentan los jugadores en el tablero democrático para procurar herir a sus adversarios, deslegitimarlos, una lucha en principios sin sangre, que si bien no atenta contra la vida biológica del contrincante procura afectar su vida política. Desde 1983 en el caso argentino fue el par conceptual democracia–autoritarismo, el blandido para herir a la oposición, más allá de lo fundado o no de esta utilización, la misma permitía presentar al adversario con rasgos autoritarios por lo que el éxito electoral de este actor suponía un riesgo para la misma democracia.¹ En los últimos años un nuevo par conceptual cobra relevancia en Argentina y en otras latitudes, el par república–populismo. Este último se transformaría en la síntesis del gran mal que azota nuestros territorios y erosiona la república. Armas de guerra que adquiere una gran centralidad en el discurso del gobierno liderado por la expresión de la nueva derecha que presenta Propuesta Republicana (PRO)–Cambiemos, que se convertiría en la primera experiencia de este color político, en la primera fuerza liberal conservadora,² que llega al ejecutivo nacional con el apoyo popular.³

Es fundado el señalamiento de que la utilización de la categoría república por parte de las fuerzas o de los intelectuales de derecha no es una novedad en nuestro país. Como lo describe Morresi (2014:323), a partir del afianzamiento del voto secreto y universal el vocablo república fue utilizado por los grupos conservadores para identificar un conjunto de valores éticos e institucionales en oposición a los nuevos grupos de ciudadanos y a los líderes demagógicos. Categoría también recuperada por la tradición intelectual del

-
- 1 Los ejemplos más significativos son la denuncia de Raúl Alfonsín de un pacto militar sindical, y los intentos en el seno de la campaña presidencial de 1989 de asociar la figura de Carlos Menem al pasado violento y autoritario, incluso existió un virulento spot que luego no salió al aire en donde se sucedían las imágenes del futuro presidente con imágenes de los sucesos en La Tablada.
 - 2 Para profundizar en torno a la combinación de tradiciones liberales y conservadora que dan sustento a los gobiernos de centro derecha o de la nueva derecha ver (Souroujón, 2018).
 - 3 Podríamos matizar esta aseveración incluyendo el segundo período de Carlos Menem en la cabeza del ejecutivo nacional inaugurado en 1995.

liberalismo conservador que surca el siglo xx argentino, en particular luego de 1955, en donde oponían a la experiencia peronista un ideario de república, elitista, moderada, enfocado en la protección de las tradiciones e instituciones heredadas, cuya dirección debía estar en manos de los mejores elementos de la sociedad, una aristocracia dentro de la democracia (Vicente, 2015). Como afirma Vicente (2015:45) la articulación liberal conservadora en este contexto confluye con una idea de república limitada. Esta apropiación de la categoría república también puede ser percibida en el nombre que escogen las distintas fuerzas de derecha para nominar a sus partidos, no solo el PRO, sino el partido de Bussi en Tucumán: Fuerza Republicana, o el partido liderado por Domingo Cavallo: Acción por la República (Adamovsky, 2017).

Allende estos antecedentes, para aquellos interesados en las tradiciones políticas hay algo que incomoda. ¿Cómo es factible que la misma tradición que inspiró las revoluciones modernas se convierta en un arma blandida por fuerzas de derecha?, o si se quiere más acá en el tiempo, por qué la derecha es la que se apropia de una tradición que reemergió en la década del ochenta como la panacea que debería solucionar el problema de las magras performance de las democracias, qué elementos permitieron que la derecha sea la que articule la tradición que, tras el fracaso del socialismo, se erigió como la alternativa que podía hacer frente al dominio de la filosofía política liberal (Maynor, 2003). Preguntas que nos llevan a otro interrogante en el orden de las tradiciones políticas, de qué manera el liberal conservadurismo, una articulación de lenguajes de por sí tensional, incorpora el lenguaje republicano, cuáles son los puntos de contactos en esta triada.

Reconocemos que las tradiciones políticas son un lenguaje que habilita a múltiples juegos, así como los conceptos son armas elásticas (el populismo es un ejemplo irreistible de lo dicho), sin embargo no es factible las apropiaciones ex nihilo, que no tengan asidero dentro de la tradición. En el presente escrito nos introduciremos en la obra del principal exponente del republicanismo contemporáneo, Pettit, para encontrar allí las huellas, las marcas que habilitan la reapropiación por parte de la derecha de esta tradición, y paralelamente comprender que entiende la derecha cuando habla de la otra parte del par conceptual: el populismo. Trataremos de mostrar que el republicanismo contemporáneo, que nace con la revolución historiográfica de la escuela de Cambridge, se asienta sobre una fuerte tradición de república aristocrática que tiene sus antecedentes en Cicerón, Bruni, Guicciardini, *El Federalista*; tradición que desconfía de la participación popular, y tal como afirma McCormick (2003), genera escenarios similares a los articulados por las teorías elitista y procedimental de la democracia de Schumpeter, por lo que difícilmente este republicanismo podría resolver los problemas de las democracias existentes. Si tal

como provocativamente asevera McCormick (2011:14) los demócratas deberían preocuparse cuando los filósofos emplean el lenguaje de la república, es válida la pregunta de qué es lo que los ciudadanos debemos temer cuando la nueva derecha se apropia de este lenguaje.

El resurgir de una tradición olvidada: el republicanismo contemporáneo

El origen del revival del republicanismo se da con el cambio paradigmático en la historiografía de la Revolución Norteamericana. En tanto en la década del 50, de la mano de los trabajos de Louis Hartz (1991), primaba una lectura liberal de este hecho, en donde se subrayaba que fue el pensamiento de Locke el que signó la Revolución, en los años 70 emerge una interpretación republicana sustentada fundamentalmente por Pocock (1987; 2002a) y Wood (1998), quienes argumentaban que el vocabulario que primó en la Revolución Norteamericana fue el forjado en las repúblicas italianas del renacimiento y emigrado de allí a la Inglaterra del siglo XVII, vocabulario articulado en torno al eje virtud–corrupción y no a los derechos naturales. Una década después este cambio paradigmático penetró en la filosofía política y fuimos testigo del surgimiento de una gran cantidad de trabajos analíticos y normativos que procuraban articular una teoría republicana que cuestiona los pilares del liberalismo político, que luego del éxito de *La teoría de la Justicia* de Rawls parecía constituirse como la teoría hegemónica para dar cuenta de las democracias contemporáneas.

Sin duda, fue la obra de Pettit *Republicanism*, editada en 1997, la que sobresalió en el seno de este heterogéneo boom bibliográfico, transformándose al poco tiempo en el texto referente de esta tradición. Prestigio que se forjó fundamentalmente a raíz de la nueva concepción de libertad que proponía, o sería mejor decir que rescataba. Concepción que permitía pensar una alternativa a la taxonomía formulada por Isaiah Berlin. Libertad entendida como no dominación, distinta a la libertad negativa: como no interferencia y a la positiva: como autodominio. Tal fue el éxito de esta concepción que hasta uno de los responsables más relevantes del resurgir republicano, Quentin Skinner, en 1998 reconoce como válida esta noción de libertad, dejando de lado su primera formulación en la que articulaba libertad negativa con virtud.

La esclavitud se convirtió en el arquetipo que permite pensar la libertad como no dominación, el esclavo es aquel que está bajo el dominio arbitrario de otro, sin ser relevante para la definición que el amo efectivamente interfiere o no en su accionar. Por lo que la clave del concepto son las dos diferencias entre dominación e interferencia, en primer lugar la libertad republicana

permite contemplar escenarios de dominación sin interferencia, pues la sola *capacidad* de un amo de generar interferencias arbitrarias compone *libertad* no solo las interferencias efectivas. En segundo lugar niega la postura liberal de que cualquier interferencia es *libertad*, al reconocer la existencia de interferencias *no arbitrarias*, cuando son reconocidos las opiniones e intereses de los agentes afectado (Pettit, 2002)

En un trabajo anterior (Souroujon, 2019a) hemos expuesto que las diferencias entre esta concepción de libertad como no dominación y la libertad negativa liberal son más aparentes que reales, pues las novedades que la primera introduciría podrían contemplarse dentro de la concepción liberal clásica. Lo que nos da un indicio de cuál es la verdadera preocupación del republicanismo contemporáneo, el verdadero némesis del republicanismo no es el liberalismo, sino la libertad positiva que Pettit asocia explícitamente con el populismo.

La democracia contestaría de Pettit

Más allá de que Pettit denomine a su proyecto institucional como democracia, su propuesta se articula con el antiguo resquemor a la democracia que desde Aristóteles hasta *El Federalista* acompaña a la república, siendo la excepción en esta larga historia Maquiavelo, quien a los ojos de McCormick (2003) se halla más cerca de una democracia igualitaria que de una teoría republicana. Si Pettit no es tan convincente al momento de demostrar las diferencias entre republicanismo y liberalismo, claramente establece que la república no es populismo. Pero qué entiende por populismo, cuál es aquel Caribdis que lo aterra (ya mencionamos que el barco del republicanismo contemporáneo suele encallar en Escila). El populismo a los ojos de este pensador, es la postura que comprende que la participación democrática es un valor incommovible, es la forma más elevada del bien, por la cual el pueblo se convierte en amo y el Estado es un siervo que debe responder a sus preferencias. A diferencia del republicanismo que advierte que la participación puede constituir una salvaguarda de la libertad, el populismo considera que la libertad tiene su origen en la participación efectiva de todos en el poder político, que se traduciría en la democracia directa, asamblearia o plebiscitaria.⁴ Visión según Pettit

4 «Los escritores identificados con la amplia tradición republicana, consideran que hay que definir la libertad como una situación que evita los males ligados a la interferencia, no como acceso a los instrumentos de control democrático, participativos o representativos. El control democrático es ciertamente importante en esta tradición, pero su importancia le viene, no de su conexión definicional con la libertad, sino del hecho de que sea un medio de promover la libertad» (Pettit, 1999:50).

(1999a) cuyo responsable máximo es Rousseau y su idea de voluntad general y que en el siglo xx se fortalece con la teoría de Arendt.⁵

El republicanismo de Pettit niega que la participación del pueblo contenga cualidades epistémicas y normativas, ésta no genera necesariamente decisiones más acertadas, ni implica una superioridad moral. En consecuencia, la participación del pueblo debe limitarse a la elección de los representantes, dimensión electoral de la democracia que se complementa con las instituciones que permiten la disputabilidad de las decisiones políticas, con la dimensión contestataria de la democracia. Es decir contempla una dimensión autoral de la política plasmada en el gobierno representativo y una dimensión editorial plasmada en instituciones en donde los afectados pueden actuar revisando, corrigiendo, editando el accionar de sus representantes (Pettit, 2004). Para evitar la dominación de aquellos que ostentan el poder político Pettit contempla la necesidad de una ingeniería institucional, que incluye desde cupos de minorías en el poder legislativo hasta la figura del ombudsman, en donde los afectados por estas decisiones puedan disputar las mismas, que existan los canales para que los distintos grupos cuestionen estas decisiones.⁶ Más allá del resultado final estos canales aseguran que no haya arbitrariedad en las interferencias, arbitrariedad que tendría su origen en el hecho de ignorar las voces de los afectados.

El autor por lo tanto contrapone dos modelos de democracia: por un lado una democracia populista como expresión de la voluntad general basada en el principio de que el pueblo se da sus propias leyes, modelo de democracia definida solamente como el gobierno del pueblo, que Pettit (2002:139) ve como sinónimo de oclocracia. Por otro lado, una democracia republicana, basada en el control del pueblo sobre las decisiones políticas, mediante un control editorial en donde el pueblo, prosigue Pettit, es más pasivo que activo, no es responsable de dictar la política, lo cuál sería actividad del representante, sino de que la política aplicada se adaptará a los intereses comunes del pueblo. McCormick (2011:149) advierte que estos procedimientos contestatarios del pueblo como editor, por más atractivos que aparenten ser, presentan una

5 Dudo mucho que a Arendt le hubiese resultado grato verse asociada a Rousseau, Pettit parece ignorar las críticas de Arendt (1992) a esa forma de comprender la democracia y fundamentalmente a la noción de voluntad general rousseauiana por impedir la elección deliberada y opinión reflexiva que da lugar al consentimiento. Tal como asevera Tassin (2007) la postura de la filósofa alemana se acercaría más a la figura de la voluntad de todos criticada por Rousseau.

6 Las precondiciones que deben satisfacerse para que una decisión sea disputable son: 1. que haya una base potencial para la disputa, 2. que existan canales por cuyo cauce puede discurrir la disputa, 3. que exista un foro en donde las disputas puedan hacerse audibles (Pettit, 1999a:244).

serie de inconvenientes: son indirectos y reactivos, no tienen poder de veto, y no deciden sobre la implementación o revocación.⁷

República y democracia, un nuevo episodio de una antigua tensión

Una lectura atenta del modelo esgrimido por Pettit, permite encontrar ciertas huellas inscriptas en el lenguaje republicano que entran en tensión con la democracia, huellas que atraviesan muchas de las distintas modulaciones que históricamente presentó este lenguaje, y que explican la aparición de la república y sus usos como arma de batalla contra el populismo en el discurso de un gobierno liberal conservador. No obstante, el trabajo de rastreo de estas huellas sería trascendente para comprender esta tensión, dado los límites de este escrito nos detendremos en tres características relacionadas entre sí que grafican los elementos anti democráticos del republicanismo, elementos que la nueva derecha recupera

Republicanism and aristocracy. The elitist traces of the tradition

El majestuoso estudio de Pocock (2002a) evidenció, el complejo y sinuoso peregrinar de la tradición republicana hasta llegar a los padres fundadores de la Revolución Norteamericana, un recorrido que entre otras cosas pone de manifiesto, que en el balance buscado por la constitución mixta entre el uno, los pocos y los muchos, gran parte de los pensadores inscriptos en este lenguaje se inclinaban por los pocos. El republicanismo era un ideal patriótico congruente con la aristocracia, que no suponía que todo el pueblo podría participar del esquema político de la misma forma (Kerber, 1985:479), contrario a la democracia que es el gobierno de hombres no diferenciados entre sí (Pocock, 2002a:156).

La promisoría idea de igualdad ante la ley y de gobierno de las leyes con que el republicanismo combatía las decisiones arbitrarias de las tiranías, idea de igualdad fundante de las dos grandes revoluciones modernas, se combinaba con la idea de que una república estable y equilibrada se construye a partir de distintos elementos, de distintos cuerpos, los cuales aportaban cada uno sus cualidades a la república y participaban en ella de forma diferenciada. En contraposición con la democracia, la república no era algo uniforme sino

7 «Pettit insists that contestatory democracy should not enable people “to veto public decisions”, but rather “to call them into question” by triggering reviews or appeals» (McCormick, 2011:151).

integrada por elementos diferentes que realizarían distintas funciones acordes a estas distinciones. En la temprana modernidad esta premisa que hacía prevalecer a la aristocracia se materializa en la teoría de la deferencia que atraviesa todo el lenguaje republicano, la cual estipula una sociedad diferenciada entre una elite y una no elite, en donde esta última reconoce el status de la primera y considera su liderazgo político como natural, reconocimiento que debería ser espontáneo y no atado a la coerción. En contraste con la esclavitud (el esclavo no se espera que sea deferente), la deferencia forma parte de un comportamiento político libre, por el cual la no elite acepta libremente su situación. Es la voluntaria aceptación de la elite por personas que no pertenecen a ella.⁸ Deferencia que encuentra su final con el irresistible ascenso de la democracia que nos describe Tocqueville (Pocock, 2002a:517) y que se grafica en la inauguración presidencial de Andrew Jackson (Kerber, 1985). No es casual que este presidente haya sido tildado de populista ya que sus actitudes marcaron una amenaza para la república.⁹

La república combina un ingrediente aristocrático y uno democrático, este último de forma subordinada (McCormick, 2003:618), combinación que deviene de las virtudes distintivas de ambos grupos, en tanto la aristocracia debe debatir, deliberar, analizar, ya que posee las virtudes de la *theoria*, el pueblo está mejor capacitado para decidir, lo que debería institucionalizar una aristocracia natural, distinta a la hereditaria, en una gramática de igualdad ciudadana (Pocock 2002a:518). La clásica distinción, la autoridad en el senado y el poder en los tribunales, da cuenta de la teoría de la deferencia, retomando a Arendt (2016:147) la autoridad siempre demanda obediencia pero excluye medios de coacción, establece un orden jerárquico donde los que mandan y los que obedecen reconocen esta jerarquía.

8 Postulado elitista que según la lectura de McCormick (2007), ni siquiera pudo evadir la figura de Rousseau, quien recordemos para Pettit es el que padre fundador del populismo moderno. El ginebrino cuando describe las instituciones romanas, que son la llave para comprender su teoría abstracta, aplaude las instituciones que le dan prerrogativas a las elites dentro de la república, lo que explica su desdén por la democracia ateniense.

9 Con Jackson también somos testigos de un cambio conceptual en torno a la legitimidad del ejecutivo y del legislativo, y con una expansión de poder del primero en detrimento del segundo. Hasta entonces no se cuestionaba la idea de que el representante legítimo de la voluntad popular era el Congreso, Jackson fue el primero que sostiene lo contrario al fundamentar que era el único funcionario electo por todo el pueblo y no solo por una fracción (Guariglia, 2017:129).

La Revolución Norteamericana se encontró con el trabajo de traducir este esquema republicano en una sociedad sin diferencias estamentales, sin embargo tanto federalistas como antifederalistas,¹⁰ seguían manteniendo esta convicción de que el hombre ordinario no estaba capacitado para hacerse cargo de aquellos asuntos que presuponían una inteligencia superior a la media (Rahe, 1994:171) su función se debía limitar a elegir a los representantes. Madison subraya las ventajas de la república por sobre la democracia, pues al delegarse la facultad del gobierno en un pequeño número de ciudadanos, la opinión popular es filtrada por la prudencia de los pocos, quienes discernen mejor los intereses comunes a largo plazo (Hamilton, Madison y Jay, 2014:39), las democracias puras son susceptibles de reproducir un espíritu sectario que atenta contra las minorías.

Más allá de su carácter innovador, el republicanismo contemporáneo de Pettit, al insistir en que el consentimiento no garantiza la libertad sigue reproduciendo este sesgo elitista, ya que: marginaliza la participación popular, solo reconoce las elecciones como medio para escoger magistrados, niega el papel democrático del sorteo, y confía en la elite las definiciones sobre el bien común (McCormick, 2011:167).

Las pasiones de los muchos y la necesidad de despolitizar

Ciertos postulados del republicanismo contemporáneo de Pettit parecen recuperar una huella que acompaña a parte de la tradición republicana, la concepción de que el pueblo es un actor irracional, pasional incapaz de despojarse de los intereses particulares y cortoplacistas en pos del bien común, incapaz de virtud. Un actor que pone en peligro la república que es un régimen de virtud, de abnegación por la cosa pública, que permite la concreción de las mejores leyes a largo plazo para la comunidad política e implica una represión de los deseos inmediatos, de los deseos de primer grado de los hombres en pos de favorecer los intereses de la cosa pública. Es por eso que cualidades como la moderación el autodomínio, la frugalidad son elementos que acompañan a la idea de virtud republicana. Virtud que como señala Montesquieu es antinatural, pues direccionan al hombre contra sus inclinaciones primarias (Ribeiro, 2008) y en consecuencia requiere un conjunto de instituciones que la inculquen: educación, religión civil, costumbres.¹¹ Ante la mirada de

10 Aunque debemos reconocer que los antifederalistas al poseer preocupaciones y valores más afines con la tradición democrática, observaban con reticencia el proyecto que terminó triunfando por considerarlo aristocrático (Storing, 1981:48).

11 Recordemos que Rousseau reconoce la necesidad de un legislador que desde fuera introduzca la constitución que convierta a los hombres en ciudadanos, que convierta al buen

la tradición republicana que defiende la deferencia y la virtud, la democracia es el régimen de los iguales no virtuosos, el régimen que permite expresar las pasiones del pueblo en el espacio público. Pueblo incapaz de juzgar imparcialmente y desapasionadamente.

Este postulado del republicanismo contemporáneo habilita un punto de encuentro con la tradición conservadora, ambos rechazan a la democracia por su incapacidad para pensar en el bien público. Como lamenta Irving Kristol (2011) uno de los exponentes más relevantes de los *Neocons*: el reemplazo del vocablo república por el de democracia expresa una pérdida del bien público que era sustentada por la virtud republicana. La virtud republicana, continua Kristol, le aportaba una prudencia, un sentido de límites a todos los ámbitos de la vida y a todas las profesiones, que posibilitaba que cada actividad este regulada por un código moral en pos de la república. Un ethos que subordinaba la abundancia, los intereses materiales, el lujo, a las demandas morales de la sociedad. Premisa que, por ejemplo, ponía en cuestión cualquier medida de protesta sindical, pues los intereses económicos de corto plazo no justificaban una convulsión en la comunidad. El problema que apareja la democracia es que las instituciones pasan de hacer demandas a satisfacer demandas, lo que genera que el respeto por las mismas desaparezca. En tanto en la democracia lo político se convierte en un espacio de satisfacción de demandas, en la república lo político es el espacio que demandaba exigencias morales a la ciudadanía. El ciudadano republicano es uno que se adapta a las instituciones no como el democrático que quiere adaptar las instituciones a sus intereses

Frente al problema que presentan las pasiones populares y los intereses a corto plazo en el seno del espacio público, Pettit encuentra el remedio en la despolitización de ciertas áreas de decisión mediante la constitución de foros de expertos y opinión pública, o de espacios pequeños de deliberación de gente tomada al azar luego de someterlas a un proceso informativo, solo así se evita la reproducción de medidas arbitrarias y la deliberación razonada primaria en el espacio público¹² (Pettit, 2004). Como crítica McCormick (2011:159) estas medidas que suponen que una elite de expertos puede discutir desinte-

salvaje solitario en un ciudadano que forme parte de un todo que lo trasciende. Lo que lo enfrenta a esa famosa aporía: «*que los hombres fuesen antes las leyes lo que deben llegar a ser por ella*» es decir que solo ciudadanos virtuosos reconocerían la bondad de esas leyes, pero es justamente la labor de esas leyes crear ciudadanos virtuosos. Aporía que resuelve con la apelación a Dios.

12 Se debe reconocer que Pettit también observa que la despolitización es la solución frente a los intereses faccionales de los representantes y frente a la incidencia de las aspiraciones morales del pueblo en las decisiones.

resadamente, al poner en juego su reputación y su deseo de estima ante sus iguales, implican alejar las decisiones importantes de la influencia del pueblo.

La necesidad de limitar la incumbencia de lo político, de poner fronteras rígidas a las temáticas susceptibles de ser tratadas por el accionar de las masas, también es visible en Hannah Arendt, en cuya teoría las huellas republicanas abundan. Necesidad de límites que hunde sus raíces en la separación ontológica entre lo público y lo privado, entre la libertad y la necesidad, dada la perversión en las actividades que se genera cuando estos límites se violan (Rabotnikof, 2005:119). La Revolución Francesa es el paradigma de este borramiento de los límites, al permitir que el reino de las necesidades y la pasión de la compasión se presenten en el espacio público (Arendt, 1992). Canovan (2006) remarca que esta necesidad de límites es una característica conservadora que Arendt comparte con autores como Oakeshott. Límites que debe imperar no solo por el comportamiento masificado, enfocado en objetos materiales y fácilmente manipulable de los muchos, sino también en el caso de Arendt por la característica anárquica, impredecible de la acción, la misma capacidad del hombre para obrar milagrosamente los impele a la moderación, a pensar instituciones que permitan la duración (Canovan, 2006:61).

El nuevo César: las mayorías

Históricamente el enemigo natural del republicanismo es el César, en quien convergen todos los elementos antirrepublicanos: la dominación, la corrupción, la unanimidad, el gobierno arbitrario y la sinécdoque de confundir la parte por la totalidad de la comunidad política (Rosler, 2016:257). César como institución, allende que la persona particular que ostente ese rol sea un virtuoso, ya implica dominación arbitraria, como lo es el amo gentil de un esclavo.¹³ Como sugiere Rosler (2016) el elemento antirrepublicano del cesarismo no es el personalismo, sino la dominación arbitraria, dominación que como hemos visto también puede surgir de una mayoría pasional. Esto habilitaría en la modernidad que liberalismo y republicanismo compartan un temor común: la tiranía de la mayoría.

Nuevamente es en el seno de la Revolución Norteamericana donde ciertas huellas de la tradición republicana se reactualizan en clave moderna, recordemos que en tanto el gran temor de los antifederalistas era la corrupción en el ejercicio del poder, que los políticos utilicen el poder en perjuicio del pueblo,

13 Como expresa Bruto en la obra de Shakespeare: «Eso puede hacer César y por ese *puede* habrá que tomar medida. Puesto que la causa contra él no tiene mucho peso, digámoslo de este modo aquello que es él acrecentado»

los federalistas sospechaban más del comportamiento colectivo, del accionar de las mayorías. Como hemos sugerido la única cualidad que veían los federalistas en los ciudadanos era su capacidad para distinguir a los gobernantes virtuosos a la hora de elegir, pero cuando el pueblo actuaba colectivamente era una amenaza (Sánchez–Cuenca, Lledó, 2002:23). La mayoría en la forma de gobierno popular puede: «sacrificar a su pasión dominante y a, sus intereses, tanto el bien público como los derechos de los demás ciudadanos» (Hamilton, Madison y Jay, 2014:39).

La solución que idearon los padres fundadores se halla en la extensión de la nueva república y en la multiplicación de intereses que allí habitan, lo que tornaba difícil que se consolide una mayoría homogénea. Una mayoría tendría que estar compuesta de múltiples facciones para conseguir dominar un país tan extenso, lo cual evitaría que una de ellas consiguiera imponer unos intereses locales sobre los demás. A esta se le agregaría instituciones contramayoritarias de corte liberal, la revisión judicial, y el *Bill of Right* impulsado por los antifederalistas.

Las instituciones contestarías que el republicanismo contemporáneo de Pettit propone, en principio reconoce que la dominación arbitraria puede originarse tanto en los representantes políticos, en las prerrogativas de la elite minoritarias, como en las mayorías; sin embargo cuando nos adentramos en su obra y en la ingeniería institucional que contempla notamos que ve a la tiranía de la mayoría como la amenaza central. El problema de la tiranía de la mayoría, según el autor, es que los gobiernos pueden reproducirse ignorando los intereses reconocibles de las minorías, pero lo que la torna más peligrosa es que el colectivo mayoritario, más allá de su arbitrariedad, conforma una voluntad muy difícilmente criticable en nuestras culturas políticas. Irónicamente, continua Pettit (1999b:178), el lenguaje igualitario respecto a la gente común le brinda una suerte de inmunidad moral a una fuerza que puede erigirse como la amenaza mayor a la libertad de los individuos.

Las instituciones contestarías de Pettit funcionan entonces más como instituciones contramayoritarias liberales que como las instituciones populares contestarías que la tradición republicana recupera de los tribunos romanos (McCormick, 2011:154), lo que obedece a dos presupuestos conectados con los puntos anteriores. Por un lado la creencia que la instancia electoral participativa, por más mínima que sea, ya implica una garantía de que los intereses de las mayorías serán respetados y representados; por otra parte que la dominación característica de nuestros regímenes es la discriminación a las minorías, por lo que las diferencias económicas y de poder entre ciudadano y elite no requieren compensación contestaría. Pettit parece no darle tanta importancia a la dominación que se ejerce por medio del dinero y que padecen las mayorías.

El liberalismo conservador y la república

Hemos definido la experiencia política de PRO como una expresión de la nueva derecha, articulación que, no obstante poseer sus antecedentes en la derecha moderada del siglo XIX, tiene en los gobiernos de Thatcher en Inglaterra y Reagan en Norteamérica a sus exponentes paradigmáticos en el siglo XX. La mayoría de los estudiosos de estas experiencias coinciden en destacar que es la combinación de dos tradiciones históricamente antitéticas, liberalismo y conservadurismo, el eje sobre el que se estructura la nueva derecha (Levitas, 1986; Thompson, 2007; King, 1987). En particular la cepa consecuencialista del liberalismo cuyo mayor exponente es Hayek (ver Gray, 2003; Freedman, 2015). Constructo liberal conservador, que intuitivamente nos parece contradictorio, pero que se asienta en ciertos puntos de contacto, ciertas afinidades electivas entre algunos filamentos liberales y algunos conservadores, sintéticamente:¹⁴

a) Pesimismo gnoseológico: las posibilidades de aprehender el mundo humano por medio de la razón es limitada, al estar conformado el mismo por un conjunto de instituciones y costumbres que escapan al entendimiento racional. Lo dicho conlleva a que sea epistemológicamente inconcebible la planificación de la vida desde una razón externa

b) Crítica al welfare state: lo dicho anteriormente es la base sobre la que se erige las críticas al Estado de Bienestar tanto desde el liberalismo como del conservadurismo. En tanto el liberalismo consecuencialista lo critica por sus consecuencias económicas, por su ineficiencia y su carácter gravoso para la sociedad, el conservadurismo despliega sus críticas por las consecuencias morales del mismo, en particular por la erosión de las instituciones que otorgan estabilidad a la vida social: la familia, la religión, las relaciones jerárquicas. Gobierno excesivo y crisis moral (Micklethwait y Wooldridge, 2007) son el lema de la cruzada de la nueva derecha contra la intervención del Estado. Como expresa Edgard (1986), para muchos de la nueva derecha inglesa había un continuum entre Keynes y John Lennon.

c) Provincialismo: el proyecto de la nueva derecha implica una sospecha al gobierno central y nacional y un consecuente retorno a los espacios de autoridad local (Lakoff, 1998:462). Desde el liberalismo son estos espacios, al ser más próximos a la gente, los que se comportan de forma más eficiente para la administración de lo común a todo. Desde el conservadurismo este estrechamiento es consecuencia de su histórica defensa de los grupos intermedios (Iglesia, Familia, Corporaciones) frente al poder del Estado.

¹⁴ Para una profundización de las confluencias entre liberalismo y conservadurismo que hacen a la nueva derecha ver Souroujon, 2018.

d) Temor a la democracia: el problema de los conservadores con la democracia es la amenaza a las tradiciones y a la jerarquía que ésta conlleva, el problema de los liberales es el viejo temor de Tocqueville a la tiranía de la mayoría (Marco, 2005). Recordemos que Hayek (2003) observaba que la democracia puede llegar a ser tan opresiva como un gobierno autoritario, más aún si interviene constantemente en la economía. Estos temores se traducen en una desmitificación de la política, en una cruzada contra de la politización de la sociedad (Barry, 1987:193). La expansión de la política a los distintos ámbitos de la vida motorizada por la democracia de masas no redundaría en el interés público sino en una constante puja sectorial que se torna ineficiente e inmoral. Como explica O’Sullivan (1989:168), la nueva derecha es la reafirmación de la necesidad de los límites a la política en el mundo moderno.

Aspectos de la articulación liberal conservadora que concurren con los que hemos subrayado en torno al republicanismo, como asevera Vicente (2014:45): «preeminencia del temor a las masas que viene a sumarse a la voluntad de establecer un poder político institucional acotado, hace que la articulación liberal-conservadora sea confluyente con una idea limitada de República». Según este autor serían tres ejes en donde la idea republicana aparece en el liberalismo conservador: una perspectiva elitista donde los mejores de la ciudadanía dejan fuera el espacio amorfo de las masas, un espacio social institucionalizado que impida los desbordes de las masas y el respeto a las instituciones y tradiciones heredadas contra la amenaza disolvente de la democracia de masas. Rasgos que no solamente pertenecen al republicanismo premoderno, como hemos insinuado el republicanismo contemporáneo también anida en sus escritos más relevantes estos elementos.

República y Populismo en clave PRO

Usualmente, aun dentro de las ciencias sociales, se asocia la apelación a la república con el respeto a cierto entramado institucional, división de poderes, la neutralidad de las leyes, y a la denuncia de ciertos delitos de enriquecimiento ilícito por parte de funcionarios públicos. Desde esta óptica es acertado la definición de republicanismo selectivo (Lucca, 2019) o de republicanismo bobo (Adamovsky, 2017), dado el poco respeto a las instituciones que ha mostrado PRO-Cambiamos y a las expresiones públicas de indignación por cuestiones secundarias. Incluso en otro trabajo he denominado la experiencia PRO como de republicanismo imposible, pues carente de patriotismo la gramática republicana se torna muy difícil de mantener (Souroujon, 2019b). Sin embargo, la apelación al republicanismo por parte del PRO-Cambiamos toma asidero si la

analizamos a la luz de las tres huellas republicanas que comentamos al inicio del trabajo, la república que defiende PRO—Cambiemos se asocia mucho más a las tres características antidemocrática que acompaña esta tradición que al respeto institucional, la denuncia contra la corrupción e incluso el patriotismo.

Las huellas elitistas son reapropiadas al proponer, como bien indica el trabajo de Canelo (2019:73), una representación de notables. La *CEOcracia* que caracterizó al equipo de gobierno (no obstante muchos de los integrantes del mismo no tuvieron un pasado en las empresas privadas) no solo le permitía legitimar su administración a partir de los valores de eficiencia en la gestión probada en otros escenarios, sino que también fue un modo de inscribir una jerarquía social, que cómo la vieja deferencia fue aceptada por gran parte de la sociedad, la fortuna personal y el éxito en el orden de lo privado fueron traducidos como las viejas virtudes públicas de la aristocracia,¹⁵ como la garantía del conocimiento necesario para actuar con moderación, razonabilidad, y sin dejarse influir por las peligrosas pasiones y los intereses particulares. La distancia de clases no fue un obstáculo para afianzar los lazos de representación sino un valor positivo sobre la que se construyó la confianza y la garantía de que el orden social diferenciado se iba a mantener contra la impugnación de los muchos a ese orden social (Canelo, 2019). La introducción de esta nueva aristocracia en política también fue presentada como un sacrificio, una renuncia a la comodidad, al que la sociedad debía estar agradecida, el escritor Marcos Aguinis da cuerpo a esta idea expresando en su momento: «... es gente bienintencionada, incluso hay millonarios que dejaron sus buenos negocios para meterse en este berenjenal... Es un hecho positivo que gente rica se dedique a gobernar» (Entrevista de Luis Majul a Marcos Aguinis, 13/06/2018).

En las apelaciones de PRO también encontramos la inscripción negativa con que se describe al pueblo, inscripción con que construye la concepción de la amenaza populista y que obliga a frenarla, a despolitizar. Nuevamente Canelo nos ayuda a entender esta idea de pueblo que permeo a PRO, un pueblo débil, perezoso, voluble, manipulable (2019:36). Características que lo convertían en un actor incapaz de renunciar a un presente de bienestar artificial por un futuro más venturoso que obligaba a sacrificios. Un pueblo que, como cierta cepa republicana había reconocido, carecía de la virtud de la moderación, de moderar sus intereses a corto plazo, sus placeres inmediatos, en pos de un beneficio para toda la sociedad, moderación necesaria para que los intereses públicos primen por sobre los privados, recordemos que para el republicanismo la democracia es incapaz de pensar el bien público. Pueblo que a su

15 Tal como asevera Vommaro (2017:198), hubo ciertas virtudes morales y sociales traducibles en virtudes políticas.

vez se había dejado exaltar por las pasiones encendidas por los nuevos Cesares. Como explicita el presidente en la apertura de las sesiones del Congreso en el 2017: «Para hacerlo necesitamos más acuerdos y más realidades, menos exaltación y menos símbolos, menos relato y más verdad». La manera de evitar que estas pasiones impregnen la administración del espacio público, es estableciendo fronteras por la cual las decisiones no dependan de los cambios arbitrarios de humor del pueblo, y si la política en democracia implica la participación masiva la solución como Pettit lo advertía es despolitizar, que las plazas como ágora de la política contemporánea se despoje de estas pasiones. «Movilizarse hacer paro son manifestaciones de la democracia en las cuales no creo» expresaba el presidente Macri en una entrevista en 2017, reconociendo que la democracia conlleva ciertas prácticas que son perjudiciales.

En este sentido se busca reflejar una imagen en la que el Estado se había inmunizado de la política: como se reproduce en la página Web CPC PRO: «de a poco nos vamos dando cuenta que el Estado debe ser administrado, y que para ello no sirven la política, la retórica, los discursos ni el voluntarismo. Que los recursos son de todos y son escasos, y que hay que gestionarlos eficientemente» (Devoto, 2014).

Por último PRO vio materializado el temor republicano liberal a la tiranía de la mayoría en Venezuela, el proceso político que atravesaba ese país eran presentado como el escenario futuro al que estaba destinado Argentina si persistía en el camino de la democracia populista. Venezuela era la manifestación de un gobierno arbitrario que ejercía la dominación de una mayoría impulsada por un demagogo, lo que habilitaba a violentar potencialmente los derechos individuales, y a reproducirse ignorando los intereses reconocibles de las minorías. Arbitrariedades que, como señalaba Pettit, cobraban legitimidad por la inmunidad moral que acompañaba al lenguaje igualitario de la democracia. El ancestral temor republicano se tradujo en el temor de la chavización de Argentina y fue el aliciente principal para que la elite abandone la comodidad del espacio privado y asuma sus funciones políticas (Vommaro, 2017), y para que la sociedad acepte la representación de los notables. Ante la furia de las mayorías, la moderación de los que saben.

Comentarios finales

Sería oportuno finalizar realizando algunas consideraciones en torno a las tradiciones políticas tal como las entendemos, pues el lector atento al ver que liberalismo y conservadurismo confluyen con republicanism podría preguntarse: qué utilidad poseen estas tradiciones que no se diferencian, por qué denomi-

nar de distinta manera a lenguajes políticos que terminan amalgamándose. Las tradiciones políticas son lenguajes, retóricas con sus reglas gramaticales por el cual los discursos particulares son conducidos (Pocock, 2009:88), que poseen una fuerza paradigmática es decir favorecen, legitiman ciertos modos de acción y afectan a otros (Pocock, 1995). Si bien son suficientemente delimitados, en el transcurso de la historia estos lenguajes se van traduciendo de forma distinta según el contexto, los actores políticos van acentuando ciertos elementos de estos lenguajes en detrimento de otros, permitiendo amalgamas tensionales entre los mismos. Como hemos mencionado, si posamos nuestra mirada en el uso del lenguaje republicano por parte de PRO, vemos este empleo selectivo, desaparece una categoría nodal dentro de la gramática republicana,¹⁶ como patriotismo, y se subrayan otras.

Solo de esta manera se explica como la ilustración conservadora inglesa pudo presentar a la autoridad de la aristocracia como la fuerza modernizadora e ilustrada frente a una arcaica y reaccionaria democracia (Pocock, 2002b:309), y se torna comprensible que ciertas tradiciones otrora bandera de la revolución se transformen en los blasones de la de la nueva derecha. En esta clave es que debemos entender las confluencias, no solo entre liberalismo y conservadurismo, sino entre democracia y liberalismo que se da luego de la segunda guerra mundial, confluencias que cobijan en su seno tensiones y contradicciones que al explotar pone en evidencia la naturaleza distintiva de estos lenguajes.

Las críticas que la nueva derecha realiza al populismo reproducen las críticas del republicanismo a la democracia, en este sentido es legítimo su apelación a la tradición republicana, sin embargo la utilización de la tradición republicana por parte de la nueva derecha no empaña la posibilidad de que esta tradición pueda ser articulada dentro de un proyecto más inclusivo, la riqueza del republicanismo permite a la imaginación política componer escenarios más atractivos.

Por último debemos reconocer que muchos de los temores republicanos, no son meras invenciones reaccionarias, el siglo xx fue testigo de las pesadillas en que el sueño democrático se puede transformar, lo que va del siglo xxi no es más promisorio. Sin embargo, el problema de la tensión república–populismo que erige la nueva derecha es la construcción de un hombre de paja que interfiere con las partes más conmovedoras de este sueño.

16 Recordemos que el presidente Macri al realizar el juramento para la asunción del cargo ejecutivo reemplaza el vocablo patriotismo por el de honestidad como cualidad que signará el desempeño de su mandato (Souroujon, 2019b).

Referencias bibliográficas

- Adamovsky, Ezequiel** (2017). *El cambio y la impostura*. Planeta.
- Arendt, Hannah** (1992). *Sobre la Revolución*. Alianza.
- (2016). *Entre el pasado y el futuro*. Ariel.
- Barry, Norman** (1987). *On classical liberalism and libertarianism*. Palgrave Macmillan.
- Canelo, Paula** (2019). *¿Cambiamos? Siglo XXI*.
- Canovan, Margaret** (2006). Hannah Arendt como pensadora conservadora. En *Birules (Comp.) Hannah Arendt el orgullo de pensar* (pp. 51–76). Gedisa.
- Edgard, David** (1986). The free of the good. En Levitas (Ed.) *The Ideology of the new right* (pp. 80–106) Polity Press.
- Freedon, Michael** (2015). *Liberalism. A very short introduction*. Oxford University Press.
- Gray, John** (2003). *Liberalism*. University of Minnesota Press.
- Guariglia, Osvaldo** (2017). *Democracia, república y oligarquía*. Edhasa.
- Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay** (2014). *El Federalista*. Fondo de Cultura Económica.
- Hartz, Louis** (1991). *La Tradición Liberal en Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica.
- Hayek, Friedrich** (2003). *Camino de Servidumbre*. Alianza.
- Kerber, Linda** (1985). The Republican Ideology of the Revolutionary Generation. *American Quarterly* 37 (4), 474–495.
- King, Desmond** (1987). *The new right*. Macmillan Education LTD.
- Kristol, Irving** (2011). *The neoconservative Persuasion*. Basic Books.
- Lakoff, Sanford** (1998). Tocqueville, Burke, and the Origins of Liberal Conservatism. *The Review of Politics* 60 (3), 435–464.
- Levitas, Ruth** (1986). Introduction: Ideology and the new right en Levitas (Ed.) *The Ideology of the new right* (pp. 1–24). Polity Press.
- Marco, José María** (2005). Conservadores, liberales y neoconservadores. *Cuadernos de pensamiento político* 8 (129–140).
- Maynor, John** (2003). *Republicanism in the modern world*. Polity Press.
- McCormick, John** (2003). Machiavelli against Republicanism: On the Cambridge School's «Guicciardinian Moments». *Political Theory* 31 (5), 615–643.
- (2007) Rousseau's Rome and the Repudiation of Populist Republicanism. *Critical Review of International Social and Political Philosophy* 10 (1), 3–27.
- (2011) Machiavellian Democracy. Cambridge University Press.
- Micklethwait John y Wooldridge, Adrian** (2007). *Una nación conservadora*. Debate.
- Morresi, Sergio** (2014). Republicanismo. En Adelstein y Vommaro (eds.) *Diccionario del léxico corriente de la política argentina* (pp. 322–324). UNGS.
- O` Sullivan, Noël** (1990). The new right: The quest for a civil philosophy in Europe and America. en Eatwell, y O` Sullivan (Comps.) *The Nature of the Right* (pp. 167–192). Twayne Publisher.
- Pettit, Philip** (1999a). *Republicanism*. Paidós.
- (1999b). Republican freedom and contestatory democratization. En *Shapiro y Hacker, Cordón (Ed.) Democracy's value* (pp. 163–190). Cambridge University Press.
- (2002). Keeping Republican Freedom Simple. *Political Theory* 30 (3), 339–356.
- (2004). Depoliticizing Democracy. *Ratio Juris* 17 (1), 52–65.
- Pocock, John** (1987). Between Gog and Magog: The Republican Thesis and the Ideología Americana. *Journal of the History of Ideas* 48 (2), 325–346.

- (1985). *Virtue, commerce and history*. Cambridge University Press.
- (2002a). *El Momento Maquiavélico*. Tecnos.
- (2002b). *Historia e Ilustración*. Marcial Pons.
- (2009). *Political thought and history*. Cambridge University Press.
- Rabotnikof, Nora** (2005). *En busca de un lugar común*. UNAM.
- Rahe, Paul** (1994). *Republics ancient y modern*, vol. 3. University of North Carolina Press.
- Ribeiro, Renato** (2008). Democracy versus Republic: *Inclusion and Desire in Social Struggles*. *Diogenes* 55 (45) (45–53).
- Rosler, Andrés** (2016). *Razones públicas*. Katz.
- Sánchez Cuenca, Ignacio y Lledó, Pablo** (2002). *Artículos federalistas y antifederalistas*. Alianza.
- Souroujon, Gastón** (2018) ¿Qué hay de nuevo con la nueva derecha? En Alcántara, Sánchez López y García Montero (Comp.) *Memoria del 56º Congreso Internacional de Americanistas* (pp. 300–309). Salamanca: Usal.
- (2019a) ¿Cuál es el problema de la libertad republicana? Las críticas liberales a la libertad como no dominación. *Revista Argentina de Ciencia Política* 22, 15–35.
- (2019b). El Macrismo: cuando la honestidad reemplazó al patriotismo. En *Iglesias y Lucca (Ed.) La Argentina de Cambiemos*. UNR Ed.
- Storing, Herbert** (1981). *What the anti-federalist where for*. University of Chicago Press.
- Tassin, Étienne** (2007). El pueblo no quiere. *Al margen* 21–22, 121–136.
- Thompson, Michael** (2007). Confronting the new conservatism. En *Thompson (Ed.) Confronting the new conservatism* (pp. 1–9). New York University Press.
- Vicente, Martín** (2015). *De la refundación al ocaso*. Ediciones UNGS.
- Vommaro, Gabriel** (2017). *La larga marcha de cambiemos*. Siglo XXI.
- Wood, Gordon** (1998). *The Creation of the American Republic*. University of North Carolina Press.